

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA (núm. al margen)

ASUNTO.- Expediente 79/2020 Gestiona 7401/2020, incoado para la contratación del servicio para la difusión y promoción de los recursos turísticos del Municipio en soportes impresos y digitales en establecimientos de alojamiento del municipio.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos del Patronato de Turismo el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Primero.- Es objeto del presente contrato la prestación del servicio para la difusión y promoción de los recursos turísticos del Municipio en soportes impresos y digitales en establecimientos de alojamiento del municipio, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	79341000-6 Servicios de publicidad
-------------------------	-------------------------------------------

Tercero.- El presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Patronato de Turismo de Almuñécar

Palacete de la Najarra. Avenida de Europa s/n. 18690 Almuñécar (Granada)
email: turismo@almunecar.es Tel: +34 958 631125 Fax: +34 958 635007

www.turismoalmunecar.es



Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
La estimación del precio se ha realizado basándose en precios unitarios en base a otros expedientes de similares características en función de la prestación que realmente se pretende ejecutar y atendiendo al precio general de mercado. Por la naturaleza del contrato los costes laborales de las personas empleadas para su ejecución no forman parte del precio total del contrato			
Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
LOTE 1	34.892,15 €	7.327,35 €	42.219,50 €
LOTE 2	5.850,00 €	1.228,50 €	7.078,50 €
LOTE 3	580,16 €	121,84 €	702,00 €
TOTAL	41.322,31€	8.644,69 €	50.000,00 €
Aplicación presupuestaria		43200-22602 Publicidad y propaganda	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios			

ESTIMACIÓN DE COSTES (precios unitarios por habitación y mes)	
A) Soportes digitales: Página Web de los establecimientos	5,37€ + IVA 21 %, 1,13 € TOTAL= 6,5 €

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> NO
ARMONIZADA	
VALOR ESTIMADO LOTE 1	34.892,15 €
VALOR ESTIMADO LOTE 2	5.850,00 €
VALOR ESTIMADO LOTE 3	580,16 €
TOTAL VALOR ESTIMADO 3 lotes	41.322,31€

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
PATRONATO TURISMO		
100 %	%	%
ANUALIDADES		

Quinto.- La duración del contrato será de TRES MESES sin posibilidad de prórroga.

Patronato de Turismo de Almuñécar

Palacete de la Najarra. Avenida de Europa s/n. 18690 Almuñécar (Granada)
email: turismo@almunecar.es Tel: +34 958 631125 Fax: +34 958 635007

www.turismoalmunecar.es



PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: TRES MESES		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> NO

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 156.6 de la LCSP, en los procedimientos abiertos que no estén sujetos a una regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a QUINCE DÍAS, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.

“Las proposiciones para participar en el procedimiento de contratación deberán **prepararse y presentarse obligatoriamente de forma electrónica** a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público, durante los QUINCE DÍAS siguientes desde la fecha de publicación en la Plataforma Estatal de Contratación. **Serán excluidas del procedimiento de licitación las proposiciones presentadas en cualquier otro registro y por cualquier otro medio.**”

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas y competencia para su contratación, esta PRESIDENCIA

RESUELVE

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación. Las necesidades a satisfacer mediante el contrato son las reflejadas en el informe del Director del Patronato Municipal de Turismo de fecha 1 de septiembre de 2020.

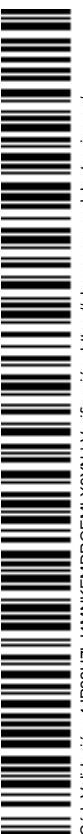
II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que registrarán el contrato de servicio para la difusión y promoción de los recursos turísticos del Municipio en soportes impresos y digitales en establecimientos de alojamiento del municipio, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.- Aprobar el gasto por importe de 50.000 euros (CINCUENTA MIL EUROS IVA incluido, según el siguiente desglose:

Patronato de Turismo de Almuñécar

Palacete de la Najarra. Avenida de Europa s/n. 18690 Almuñécar (Granada)
email: turismo@almunecar.es Tel: +34 958 631125 Fax: +34 958 635007

www.turismoalmunecar.es





Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplic	
LOTE 1	34.892,15 €	7.327,3	
LOTE 2	5.850,00 €	1.228,50 €	7.078,50 €
LOTE 3	580,16 €	121,84 €	702,00 €
TOTAL	41.322,31€	8.644,69 €	50.000,00 €
Aplicación presupuestaria		43200-22602 Publicidad y propaganda	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios			

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: TRES MESES		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> NO

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

En Almuñécar, a fecha de firma electrónica.

**LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE TURISMO,
Fdo.: Trinidad Herrera Lorente**

Patronato de Turismo de Almuñécar

Palacete de la Najarra. Avenida de Europa s/n. 18690 Almuñécar (Granada)
email: turismo@almunecar.es Tel: +34 958 631125 Fax: +34 958 635007

www.turismoalmunecar.es

